

**Nombre del alumno: Jonatan
Emmanuel Silva López**

**Nombre del profesor: Dr. Cecilio
Culebro Castellanos**

**Nombre del trabajo: Vigilancia
epidemiológica, (ensayo).**

Materia: Epidemiología II

Grado: 3.

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de Octubre de 2020.

Introducción:

En este ensayo hablaremos principalmente sobre la importancia de la vigilancia epidemiológica y más que nada de que clasificación consta, como bien sabemos la vigilancia epidemiológica es la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos para utilizarlos en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en Salud Pública dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud, por ejemplo: (enfermedades).

Los métodos para la vigilancia epidemiológica son: Conceptualmente, el método epidemiológico no es otra cosa que el método científico aplicado al campo de la epidemiología, para el estudio de la frecuencia, la distribución y los factores responsables de la enfermedad en poblaciones humanas.

El padre del método epidemiológico es John Snow, el precursor de la investigación epidemiológica contemporánea. En 1854 inició su investigación sobre el cólera estableciendo varias hipótesis, las cuales rechazó, y por último formuló la hipótesis de la transmisión del cólera.

Descriptivo: Los estudios epidemiológicos descriptivos son los más apropiados para explicar la ocurrencia de un evento. Los datos para una enfermedad se consolidan de acuerdo a las características de:

Tiempo: días, semanal, mensual, año.

Lugar: distribución en un área, mapeo.

Persona: género, edad.

Se utilizan como indicadores epidemiológicos las tasas de incidencia, prevalencia, ataque, ataque secundario, mortalidad, letalidad, etc. lo que permite la comparación entre períodos semejantes en el mismo lugar y con otras áreas.

Analítico: Se emplean para demostrar o confirmar la hipótesis, permitiendo hacer inferencias referidas a las asociaciones causales y medir los riesgos. Los diseños más utilizados son los de caso-control, es decir, la comparación entre un grupo de

personas afectadas por determinado evento con otro grupo no afectada pero con similares características de exposición.

Las actividades de la vigilancia epidemiológica son: Recolectar y notificar los datos: Se realiza en todos los niveles del sistema de salud. La correcta identificación, diagnóstico e investigación de los casos son determinantes de la calidad de la información.

La notificación se realiza con la modalidad y periodicidad establecidas para las enfermedades objeto de vigilancia. Los criterios de magnitud son: Gravedad del daño, vulnerabilidad, impacto social.

Consolidar, procesar y analizar los datos:

Nivel local: Es el que genera el dato. Recolección, depuración, clasificación y remisión al nivel superior así como también el análisis en términos de persona, tiempo y lugar.

Nivel provincial: Integra la información de casos, brotes e informes de laboratorio y realiza el análisis por el procedimiento estándar de estudio en función de persona, lugar y tiempo. Ello permite la detección de epidemias.

Nivel nacional: Realiza el análisis de la información del país e identifica las enfermedades de mayor impacto y los cambios de tendencia. Colabora en la planificación, ejecución y evaluación de los programas.

Formular las recomendaciones para la intervención oportuna:

Nivel local: Realiza intervenciones sobre la persona, medidas preventivas para el control de los contactos del caso, el control de la familia del caso, el seguimiento de los grupos de población en riesgo y el estudio de brote.

Nivel provincial: Interviene sobre la población con medidas colectivas, estudio de brotes epidémicos y aplicación de medidas para su control, aplicación de la legislación sanitaria, evaluación de los programas de salud en el ámbito de su competencia.

Nivel nacional: Las intervenciones son en el contexto político e institucional. Modificación de las Normas, la modificación de las leyes y otros instrumentos legales; y, las medidas de sanidad internacional.

Difundir la información:

Puede realizarse por el Boletín Epidemiológico Provincial, Boletín Epidemiológico Nacional, publicaciones especiales tales como; informes, comunicaciones, circulares, nuevas resoluciones, leyes.

Se recomienda que la publicación del Boletín Epidemiológico tenga frecuencia semanal y sea distribuido a todos los efectores del nivel local. Se propone que sea elaborado por los niveles local, provincial y nacional.

Las vías a utilizar pueden ser: correo electrónico, página web, impreso.

Supervisar y evaluar: La evaluación puede ser directa (visitas) o indirecta (informes, indicadores de las actividades).

Porcentaje de horas profesionales dedicadas a las actividades de vigilancia.

Disponibilidad de infraestructura para procesamiento y comunicación.

Número de personas por notificación.

Cobertura (porcentaje de establecimientos que notifican por nivel de complejidad, subsector y jurisdicción).

La recolección de datos: Es un proceso en donde es fundamental la observación, la medición y el registro estadístico y adecuado de los datos. La confiabilidad: El estudio de la confiabilidad de los datos es la base del proceso estadístico, de éste depende la cuantificación y determinación de los errores que puedan distorsionar la información.

Procesamiento de la información: La información queda condensada en un total coherente. Aquí se suman o se restan los datos para tener unos totales finales, los cuales van a constituir objeto de tratamiento posterior.

Análisis de la información: se establecen las asociaciones a través de pruebas de asociación y correlación, llamadas pruebas de significación estadística, y se identifican las características más importantes de los eventos y se presentan comparaciones a través de tasas o los indicadores pertinentes.

Conclusiones y publicación de los datos: Las conclusiones más sobresalientes encontradas en los datos y se incluyen todas las actividades referentes a la divulgación y distribución de los resultados a través de informe que analizan y comentan los resultados como orientación a las personas o instituciones que los utilicen o quieren utilizarlos.

Análisis e interpretación de datos: Es el procesamiento, análisis e interpretación de la información sistemática resultan en acción en los niveles locales, provinciales o nacionales.

Los datos de la vigilancia epidemiológica pueden usarse para identificar epidemias, sugerir hipótesis de vías de transmisión y agente causal, caracterizar la tendencia de la enfermedad, evaluar un programa, detectar enfermedades emergentes, entre otros.

Ejecución de las medidas de prevención y control: Como resultado del análisis de los datos, se iniciará, tan pronto sea posible, la aplicación de las medidas de prevención o control más adecuadas de la situación.

Elementos de la vigilancia: Casos y muertes: número total de casos y muertes, fecha y lugar de ocurrencia, características de la persona.

Resultados de laboratorio: confirmación de casos, niveles de inmunidad de la población, niveles de contaminación ambiental.

Medidas de prevención y control: datos de los programas relacionados con la extensión de las medidas de control usadas (enfermos tratados, viviendas rociadas, vacunas aplicadas).

Medio ambiente: Datos de las condiciones ambientales, cobertura y calidad de los servicios. (Reservorio, vectores, población).

Mecanismos para la obtención de datos: La notificación, los registros, los rumores, la investigación epidemiológica y las encuestas.

Conclusión: Este ensayo principalmente trata sobre la importancia que tiene la salud pública y la epidemiología en la vigilancia epidemiológica, su campo tan amplio que nos explica el proceso por el cual brotes, endemias, epidemias, pandemias, es de suma importancia su notificación y la búsqueda intencionada del origen (etiología) de la enfermedad, las muertes, la población susceptible a enfermedades o daños ambientales.

BIBLIOGRAFIAS:

- *OMS. Organización Mundial de la Salud/23-45/Epidemiología general, vigilancia epidemiológica.*
- *World Health Organization. Global Epidemiologic report. 2015. (Consultado el 19/04/2016.) Disponible en: Google Scholar*
- *Ley de control de enfermedades contagiosas de Noruega (1995). Google Scholar.*